

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

OFICINAS

Beato Diego de Cádiz, núm. 6. Talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, al mes, pesetas 1'50 Provincias, trimestre » 5'00 número del día, 10 céntimos. Anuncios a precios módicos con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.]

Aún no asamos y ya

La embajada catalanista a París

Cada día que pasa, la epidemia catalanista autonómica ofrece un nuevo síntoma; pero siempre antipático y violento para todo aquel que se precie de español y se glorifique con este nombre.

Ha producido legítimo asombro, el hecho de que salgan para París, como representantes del nacionalismo catalán los exministros Sres. Cambó y Rodés, comisionados por aquellos elementos para conferenciar con los prohombres que hoy llevan la dirección de los asuntos mundiales.

Todo el mundo sabe que el único representante genuino de España, que fué requerido por el presidente Wilson para conferenciar respecto a los asuntos de más palpitante actualidad, ha sido el Sr. Conde de Romanones, que ofrecía el triple carácter de Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado y el de haberse significado por sus tendencias aliadófilas, triunfantes en toda la línea.

¿Qué van a hacer los Sres. Cambó y Rodés en la capital de Francia?

Si estos señores utilizan para sus gestiones el carácter que tienen como exministros de la Corona, no pueden hablar con nadie en nombre de un nacionalismo microscópico que ninguna razón étnica ni geográfica puede justificar en modo alguno.

Esto del viaje no es más que una de tantas osadías como estamos viendo ahora diariamente en los elementos separatistas catalanes.

¿Qué podrán decir los dos exministros españoles, hoy embajadores del Principado?

Para hablar de insensatas ideas separatistas, no están autorizados, si hacen valer su cualidad de haber formado parte de los consejos de la Corona; tienen que tratar del asunto como fulanito y manganito y nada más, absolutamente.

¿De donde emana la autoridad de que dicen están investidos?

Como diputados a Cortes, tienen toda la autoridad que ostentan los representantes de la nación; pero esta autoridad cesa en absoluto tras el primer paso que se dé dentro de la frontera francesa.

La soberanía; la verdadera unidad española data del siglo XV y eso de querer borrar cinco siglos de cohesión nacional, sería lo mismo que si todos los antiguos reinos que

en días lejanos formaban la Península española quisieran resurgir con carácter de independencia.

Francia, por su parte no puede ver, ni mucho menos, con buenos ojos esas tendencias separatistas de Cataluña, porque no puede olvidar que un gran número de sus provincias del Sur son catalanas, lo mismo que lo son Tarragona, Lérida, Gerona y Barcelona, aún cuando las regiones de allende el Pirineo, tengan suficiente sentido común para no pensar en independencias absurdas.

Vay a hablársele al Mariscal Joffre, nacido en la Cataluña francesa, de independencias de su región y se vería lo que contestaba; como si viviera el general Prim, si alguien osara hablarle de semejantes dislates.

La Patria no es más que una, sola, indivisible; la Península española es una perfecta entidad geográfica, cuyos límites ha señalado el dedo de Dios y no pueden romperse esos lazos sin que surjan convulsiones geológicas que señalen las verdaderas separaciones entre las regiones.

Vayan los embajadores catalanes a hablarles de separatismo a los políticos ingleses, que tienen el verdadero problema de Irlanda; vayan a los Estados Unidos, donde todavía está latente el recuerdo de la terrible guerra de secesión y se verá que lo que ahora se procura es solamente desacreditar a España, sin esperar para nada el momento de presentar y discutir soluciones precisas.

Ante estos trabajos de leso patriotismo, solo cabe la unión de los buenos patriotas, al mágico grito de ¡Viva España, una e indivisible!

Nuestra política con los Estados Unidos

Copiamos de nuestro querido colega *La Epoca*:

«La visita del jefe del Gobierno español al primer Magistrado de la República norteamericana, ha dado actualidad al tema de la orientación de nuestra política exterior, en el sentido de una aproximación entre los dos países.

Uno de los precursores de tal orientación política es el ilustre publicista y senador D. Rafael Altamira, y por ello estimamos que sería interesante para nuestros lectores el conocer la opinión de dicho político.

Amablemente el Sr. Altamira ha contestado a nuestro requerimiento con la carta que a continuación publicamos:

Sr. Director de *La Epoca*.

Mi querido amigo: Me pide usted que le explique mi opinión acerca de la política que a España conviene seguir con los Estados Unidos, en el supuesto benévolo de que esa opinión puede tener algún interés público.

Gracias por el supuesto.

Sin discutirlo, creo que, en el caso menos favorable, no me podría excusar, puesto que quienes participamos de la vida activa, tenemos siempre el deber de decir lo que sabemos y lo que pensamos acerca de las cuestiones de conveniencia general.

Sobre aquella a que usted se refiere, tengo algo más que una opinión: es una convicción firmísima, que reposa en observaciones personales recogidas durante tres temporadas de residencia en Norteamérica: 1910, 1912 y 1915.

Poco a poco se fué formando en mí esa convicción a medida que los hechos y las opiniones ajenas iban revelándome que mi antigua aspiración de una política de concordia entre los dos elementos étnicos fundamentales de la vida americana era muy posible.

Digo muy posible, colocándome en la situación espiritual anterior a estos últimos meses.

Ahora es más que posible.

Me atreví a declarar por primera vez mi idea, concretamente, en el verano de 1915, con ocasión de una conferencia dada en San Francisco de California, y cuyo texto conocen en España muy pocas personas.

Desarrollé aquella declaración, dirigiéndome ya a nuestro público, en otra conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el día 24 de Enero de 1916.

Cito estas fechas, no a modo de precedente, sino para hacer notar que mi doctrina política se formó con independencia de la guerra europea, en lo que ésta ha venido luego a afectar la política de los Estados Unidos, puesto que entonces nadie podía presumir que la República norteamericana se convirtiese en beligerante.

Por eso mismo, la doctrina no comprendía más problemas que los puramente americanos, mientras que ahora forzosamente tiene que tocar otros de orientación geográfica muy distinta.

Pero, por muchos y muy graves que éstos sean, siempre los americanos ocuparán un primer puesto en toda relación de España con los Estados Unidos.

Mi razonamiento de 1916 se condensaba en dos proposiciones:

Primera, tenemos margen de acción económica e intelectual en América; y segunda, para ella nos ofrecen los Estados Unidos en qué y en quienes apoyarnos.

Esta última la desarrollaba en los siguientes términos:

Podemos aprovechar el margen de acción que nos brinda América, pero no contra los Estados Unidos; es decir, en son de hostilidad a ellos y en el campo en que su actividad es incontrovertible.

Sería una locura plantearse hoy el problema en esas condiciones.

Peró, de acuerdo o en armonía con los Estados Unidos, sí.

Las dos bases de esta afirmación mía eran: una de orden económico, que no hace ahora el caso; otra, la existencia en aquella República, de una corriente política favorable a la inteligencia con España y a lo que España representa en América.

Confieso humildemente, que mi argumentación cayó en el vacío.

Nuestros políticos estaban en aquel momento preocupados por otros problemas, y no atendían al americano.

Me lo confirmó claramente el hecho de que al darse, no muchos días después, otra conferencia sobre la cuestión de Marruecos, acudieron a ella todos los políticos significados, empezando por los de mi partido, y hubo poco menos que una sesión patriótica.

Digo esto (usted, que me conoce bien, sabe que soy sincero) con intención completamente objetiva, para comparar disposiciones espirituales, frente a problemas distintos.

Vino luego la intervención de los Estados Unidos en la guerra.

Aunque este hecho amenazaba indirectamente nuestra influencia en América, por razones que usted conoce bien y, por tanto, complicaba la cuestión general de nuestra política en aquellos países, insistí en defender mi doctrina, dando una voz de alerta medianamente angustiosa.

Me dió ocasión para ello el comentario de un artículo sobre «El alma de América», escrito por el literato colombiano don Luis López de Mesa.

En el entretanto, nuevos hechos iban fortaleciéndome en la creencia sobre que basé la segunda de mis proposiciones.

Cuando sea discreto historiar el proceso de aproximación realizado,

fuera de los caminos oficiales, en este periodo, quizá podré decir algunas cosas interesantes y gratas para nuestras aspiraciones patrióticas.

Ahora no es el momento, por lo menos en público, salvo para negar en redondo los supuestos maquiavélicos que aquí desearían atizar los enemigos de Francia e Inglaterra, y que con dolor, veo aludidos en algún periódico parisién.

Después de dicho todo lo que antecede, no se maravillará usted, estoy seguro, si añado que la invitación del presidente de los Estados Unidos al de nuestro Gobierno, no me ha producido la menor sorpresa.

¿Surgirá de esa entrevista una confirmación práctica de lo que preconice como posible y conveniente?

Yo sigo creyendo que, hoy por hoy, ese es el único camino de salvar muchas cosas que, de otro modo, podrían perderse.

Si decididamente lo tomamos, a más de congratularme como español, me atrevería a permitirme la satisfacción modestísima de haber sido en esto — como diría un norteamericano — un humilde «pionier».

No me parece excesiva la compensación por los años en que prediqué poco menos que en desierto.

Y vea usted, querido director, lo que son las ironías de la Historia.

Lo que en Enero de 1916 era desatendido, es ahora lo palpitante, y lo que entonces ocupaba la atención de las gentes, es lo que tal vez tengamos que abandonar ahora.

De usted siempre buen amigo y compañero, q. l. e. l. m.,

RAFAEL ALTAMIRA.

Funeral y sepelio del Ilmo. Sr. Dean

(De nuestra edición de ayer)

Ayer por la mañana, después de Nona, se verificó en la Santa Iglesia Catedral, solemne funeral por el alma del Ilmo. Sr. Dean don Manuel de Flores y Cárdenas, fallecido en la madrugada del viernes.

Ante el presbiterio se colocó un paño de terciopelo negro galoneado de oro, y sobre éste la casulla, la estola y el bonete del finado.

Alumbraban cuatro gruesos cirios.

Próximamente a las diez y media, descendió de Palacio el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo, a quien acompañaban varios canónigos y beneficiados.

Su Ilustrísima iba revestido de capa magna morada.

Trasladóse seguidamente al coro, ocupando su sitial y sentándose a su derecha el maestrescuela don Alvaro Zubieta, y a su izquierda el chantre don José García Deulofeu.

Estuvieron de palmatoria y libro, los beneficiados señores Gutiérrez y Contreras.

La Vigilia solemne comenzó a las diez y media.

Con capa negra y cetro, se encontraban en el coro los señores canónigos don Manuel Troitiño, don Antonio Morales, doctoral y penitenciario, y los beneficiados señores Aubray y Javaloyes.

El señor penitenciario cantó la primera lección; la segunda el canónigo señor Cortés, y la tercera el Ilustrísimo y Rmo. Sr. Obispo.

La Misa fué celebrada por el dignidad de arcediano don José M.^a Caro Romero, a quien asistieron de diácono y subdiácono respectivamente, los beneficiados señores Mariscal y Valera.

Terminada la Misa, se cantó un solemne Responso.

Al funeral concurrió numerosísimo público.

En representación del Excmo. Cabildo Catedral, estuvieron en los bancos del duelo los capitulares don Antonio García Cosano y don Francisco Peiró.

Entre las personas que concurrieron, recordamos haber visto las siguientes:

Presidente de la Audiencia Ilustrísimo Sr. D. Juan Infante, diputados provinciales D. Jacobo Díaz Escribano y D. Joaquín Fernández Repeto; decano del Colegio de Abogados don Francisco Clotet.

En representación del Excelentísimo Ayuntamiento, el alcalde D. Manuel García Noguerol y concejales D. Ramón Consuegra y D. Blás Andreu.

Decano del Colegio de Procuradores D. Leandro Lugar, Hermano Mayor de la Hermandad de la Caridad D. José Bedova, Cura de la parroquia de Santa Cruz D. José Dérqui; de San Antonio, D. Ambrosio Martínez; concejal D. Eladio García Misol, exdiputado a Cortes D. Juan Gualberto Peman.

Procuradores, D. Emilio de la Sierra y D. Antonio Rodríguez Piñero, D. Miguel Guilloto, D. Manuel Lallemand.

D. Julio Moro Morgado secretario de la Sociedad del Turismo, banquero D. José de Aramburu, D. Teodoro Fernández de la Somera.

Vice-Rector del Seminario D. Francisco Berriozabal con una comisión de dicho Centro.

Las niñas del Colegio de Nuestra Sra. de la Palma, Directores de las Escuelas Cristianas, Nuestra Señora del Rosario, Centro Obrero y de San Miguel; Director y profesores de los Marianistas.

D. José Martel, D. Francisco Pró, presbíteros Sres. Muñoz Arenillas y Cala, D. Juan Antonio Lucio, D. Andrés Contreras.

Señor Cura de San Lorenzo D. José García Borrero, D. Carlos Guaza, D. Manuel Poveda, D. Arturo García Beléndez, D. Emilio Lemos, director de «El Correo de Cádiz».

Don Juan García Mavarrete, don Lorenzo Rodríguez, D. José Sánchez Pardo, D. Antonio Lagares, inspector de policía D. Arturo García.

Don Ricardo Fernández de la Puenta, don Gonzalo Noa, don Francisco Jiménez Alfaro, don Adolfo García Cabezas, don José Grove, don Blás Orozco, don Felipe Patrón, don Juan Pedro Luque.

Presbíteros Sr. Matute y Sr. Troitiño, don Carlos Martínez del Cerro Ilmo. Sr. D. José García dg Cosío y don Domingo Minoves.

Don José Sahagún, Arcipreste de Puerto Real Sr. Ramírez Cuevas:

Representaciones de los padres dominicos, carmelitas, franciscanos, descalzos y paules.

Exdiputado a Cortes Excmo. señor don Juan Gualberto Peman, D. Francisco de la Torre.

Representación de la Comunidad de Salesianos; don Juan García don Ramón Pérez y Alcalá del Plmo, don Angel Rufete, don Juan Reina, don Juan Lahera, presbítero Sr. Marchante, don Valentín de la Varga, don José Paredes, don José Antonio Sobrino y otros muchos que no recordamos.

A las once y media próximamente, se organizó el Cabildo Catedral, precedido de la Cruz Catedralicia e insignia de la Hermandad de San Pedro marchando a la casa del finado.

Presidía esta Corporación su Ilustrísima el Sr. Obispo.

Después de un responso ante el cadáver del ilustre Dean, fue reogido el féretro en que iba depositado, por servidores de la Santa Iglesia Catedral.

Sobre el ataúd, fué colocado la estola y el bonete del finado.

El féretro iba conducido por servidores de la Santa Iglesia Catedral. A ambos lados de la caja marchaban el sobrino del finado D. Rafael María Puelles y el Doctor D. Teodoro Beltrán.

En el duelo figuraban el Alcalde don Manuel García Noguerol, diputado a Cortes Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos, en representación del Excmo. Cabildo Catedral, los canónigos D. Antonio García Cosano y D. Francisco Peiró y Peiró Presidente de la Audiencia, Ilustrísimo Sr. D. Juan Infante.

Primo del finado don Manuel de Cárdenas y Gatón; concejales don Ramón Consuegra y Blas Andreu, y en representación del Sr. Gobernador militar de la plaza; su ayudante el Comandante, D. Pedro Rodríguez Ramón.

El cadáver era conducido en el seno del Excmo. Cabildo Catedral.

Recorrió el sepelio las calles Obispo Urquinaona, Magistral Cabrera, plaza de la Catedral, Alonso el Sabio, plaza de Isabel II, calle de Plocia, cuesta de las Calesas, a las Puertas de Tierra, en donde se retiró el Excelentísimo Cabildo Catedral, haciéndose cargo del cadáver la cruz y cetro parroquial de San José.

El cadáver del que en vida fué dignísimo sacerdote D. Manuel de Flores y Cárdenas, recibió sepultura en

el patio nuevo, número 123 fila segunda.

A los parientes del finado, señores Puelles y Cárdenas; al Ilmo. Sr. Obispo, y al Excmo. Cabildo Catedral, reiterámosles la expresión más sincera de nuestro pesar.

Un robo

La benemérita de San Fernando, comunica a este Gobierno civil, que en el depósito de Chinas situado en la calle Real, se cometió un robo de dinero.

Practicadas la oportunas diligencias, resultó que había sido fracturada la cerradura de la puerta que da salida al zaguán del Colegio de San Cayetano, contiguo a dicho establecimiento, y entrando, a la izquierda, en un pequeño cuarto que sirve de escritorio, también se notaron huellas en los cajones de la mesa en que se guardaba la cantidad de 2.050 pesetas, las cuales sustrajeron los ladrones.

Interrogados los dueños de dicho depósito don Manuel Gómez Real y don Antonio Chaparro Castaño, manifestaron que el robo se había cometido en ocasión que ellos se encontraban en el teatro, no sospechando quiénes sean los autores.

DE NUESTROS COLABORADORES

INTIMA

Subimos la misma cuesta
tú corriendo yo despacio;
¡al final nos hallaremos
yo tranquilo, tú cansado!

En nuestra senda de amores
llevamos distinto paso,
¡cuando yo llegue riendo,
tú me esperarás llorando!
NARCISO D. de ESCOVAR.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPERSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pida.